



MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROYECTO PMU AÑO 2020 DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR AGUAS MARINAS", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 26 ENE 2023

DECRETO Nº 0218

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. Resolución Exento Nº 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
8. D.A. Nº 1.449 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. Oficio Nº 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación. -
10. D.A Nº 1.502 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316, Y Llama A Licitación Pública.
11. D.A Nº 1.503 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
12. D.A Nº 1.504 de fecha 19.10.2020, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
13. Acta de apertura electrónica de fecha 06.01.2021.-
14. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº03 de fecha 19.01.2021, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316
15. D.A. Nº 0189 de fecha 21.01.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2693-21-LP20, para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316. A la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
16. Contrato de fecha 16.02.2021, de Licitación Pública ID 2693-21-LP20, para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
17. D.A. Nº 0407 de fecha 19.02.2021, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-21-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.

18. Memorándum N° 73 de fecha 15.03.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la SECPLAC generar Decreto de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
19. La necesidad de contar con el Permiso de Ocupación de Espacio Público para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
20. D.A. N° 0563 de fecha 17.03.2021, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de uso Público para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.
21. Carta de la la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 05.04.2021, mediante el cual solicita paralizar la obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"** Comuna de Algarrobo. -
22. Memorándum N° 103 de 12.04.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para la paralización de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo. -
23. Memorándum N° 106 de fecha 13.04.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de paralización de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo.
24. D.A N° 0767 de fecha 15.04.2021, Aprueba Paralización de Obra para la ejecución del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316., a contar del día 08.04.2021.
25. Correo de la la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 07.05.2021, mediante el cual solicita Reanudar la obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"** Comuna de Algarrobo. -
26. Memorándum N° 130 de fecha 07.05.2021 de la Dirección de Obras Municipales, solicitando generar Decreto de Reanudación de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 0907 de fecha 10.05.2021, Aprueba Reanudación de Obra para la ejecución del Proyecto denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-316, a contar del día 10.05.2021.-
28. Carta de la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 22.05.2021, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto PMU denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
29. Memorándum N° 143 de fecha 27.05.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
30. Memorándum N° 158 de fecha 10.06.2021, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar anexo de contrato por ampliación de Plazo de Proyecto PMU denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
31. Anexo de Contrato de fecha 18.06.2021 de Licitación Pública ID 2693-21-LP20 para ejecución de Obra del Proyecto PMU denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, por aumento de plazo entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
32. D.A. N° 1.217 de fecha 24.06.2021, Aprueba Anexo de Contrato por Aumento de Plazo para la ejecución del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-316, a contar del día 01.06.2021.-

26 ENE 2023

0218

33. Carta de la empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Limitada., de fecha 05.07.2021, en el cual solicita la recepción provisoria de la Obra, Proyecto PMU **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
34. Memorándum N° 178/2021, de fecha 12.07.2021, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita elaborar el Decreto de la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, Proyecto PMU **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
35. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde **"Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros"**.
36. D.A. N°1.331 de fecha 15.07.2021, Designa Comisión de Recepción Provisoria Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo.
37. Memorándum N° 220 de fecha 16.08.2021, de la Dirección de Obras Municipales, en donde informa el cobro de multas correspondientes al Proyecto PMU **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
38. Informe Técnico de Multas, emitido por el ITO del proyecto de la Dirección de Obras Municipales.
39. D.A. N°1.600 de fecha 17.08.2021, Aprueba Cobro de Multas de Proyecto PMU Año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo
40. Memorándum N° 300/2021, de fecha 27.10.2021, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita elaborar el Decreto de Recepción Provisoria de Obras, Proyecto PMU **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
41. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 27.10.2021-
42. D.A. N°2.087 de fecha 29.10.2021, Aprueba Acta de Recepción Provisoria Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo.
43. Memorándum N° 304/2022, de fecha 03.11.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita elaborar el Decreto de la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, Proyecto PMU **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
44. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde **"Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros"**.
45. D.A. N°2.504 de fecha 04.11.2021, Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, Comuna de Algarrobo.
46. D.A N° 0169 de fecha 20.01.2023, Modifica Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 05.01.2023, que Establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 024, de fecha 24.01.2023, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita elaborar el Decreto de Recepción Definitiva de Obras, Proyecto PMU **"Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas"**, comuna de Algarrobo.
2. Acta de Recepción Definitiva efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 07.11.2022-

26 ENE 2023

0218

DECRETO:

- I. Aprueba Acta de Recepción Definitiva de Obra de fecha 07.011.2022 del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector Aguas Marinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-316.-


ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN RAMON CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)



CRCS/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Obras Municipales (1)
SECPLAC (1)
Archivo. (2)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
COPIA
SECRETARÍA MUNICIPAL

26 ENE 2023

0218

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 26 ENE 2023
FECHA SALIDA: 27 ENE 2023
OBSERVACIÓN Nº